

CIRCULAR ESPECIAL N° 8661

Buenos Aires, 24 de junio de 2024.

Señor Gerente:

**SSN – PRESENTACIÓN DE MEMORIA ANUAL E INFORME
DE REPRESENTANTE PARA LAS SOCIEDADES EXTRANJERAS**

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de informarle que por Circular N° 65686012 APN GE SSN, del día de hoy, se deroga la Circular N° 53983069 APN GE SSN, (Circular Especial N° 7991), dando plena vigencia a lo establecido en la Ley 20091 y su reglamentación.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada